



# ***El proceso jurídico de caracterización de Grupos Armados Organizados: cuestiones en torno al conflicto armado colombiano***

Juan Fernando GIL OSORIO

<https://orcid.org/0000-0002-6605-684>

Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, Colombia

[juan.gil@esmic.edu.co](mailto:juan.gil@esmic.edu.co)

DOI: 10.5294/aidih.2023.4.13

En los últimos años ha habido un creciente interés en el campo de la investigación relacionado con el tema de los Grupos Armados Organizados (GAO) en el marco del conflicto armado en Colombia. Sobre esto, el autor Juan Fernando Gil Osorio propone, en la serie *Conflicto Armado y Derecho Internacional Humanitario: Reflexiones sobre el caso colombiano*, un análisis de las condiciones jurídico-legales que lo rodean, que son el insumo para la caracterización de los GAO dentro del conflicto colombiano. La serie brinda información valiosa sobre la temática señalada, que esta reseña quiere destacar por el valor de esta investigación, en particular, por sus análisis, hallazgos y conclusiones, que aportan a la interpretación de la realidad del país.



Para citar esta reseña | To cite this review | Para citar esta resenha

Juan Fernando GIL OSORIO. “El proceso jurídico de caracterización de Grupos Armados Organizados: cuestiones en torno al conflicto armado colombiano”, en *Anuario Iberoamericano sobre Derecho Internacional Humanitario*, 4 (2023), pp. 377-381. DOI: <https://doi.org/10.5294/aidih.2023.4.13>

En el primer capítulo, Tomo IV del libro *Derecho internacional humanitario y conflicto armado en Colombia*, el autor expone un análisis detallado y completo de las cuestiones legales que rodean el conflicto armado en Colombia. Gil-Osorio, un abogado con amplia experiencia en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, ofrece una visión crítica y rigurosa sobre la caracterización jurídica de los GAO en Colombia. El documento se divide en seis partes que abordan diferentes aspectos del conflicto armado colombiano.

La pertinencia del texto radica en que la caracterización de los GAO en el conflicto armado colombiano es fundamental, para comprender la complejidad del conflicto y para aplicar adecuadamente el DIH. Precisamente, es la falta de una caracterización clara lo que ha llevado a confusión en cuanto al marco legal que rodea el conflicto, así como el hecho de no abordar las causas profundas que este tiene. Es esencial hacer una caracterización clara de los GAO para garantizar que el derecho internacional humanitario (DIH) se aplique de manera adecuada y que se aborden las violaciones de los derechos humanos de manera diferencial. El enfoque desde el DIH y su aplicación en situaciones de conflicto armado son temas de gran importancia en la actualidad. El documento en referencia proporciona una visión detallada y actualizada del DIH y su aplicación, abordando temas relevantes como los criterios establecidos para calificar a los participantes en un conflicto, las condiciones históricas que rodean las categorías empleadas para los fines de los conflictos, y la importancia de un análisis jurisdiccional y normativo adecuado para avanzar en la aplicación efectiva del DIH.

En la introducción, el autor presenta de manera general el análisis situacional del conflicto armado, y señala la importancia de la caracterización jurídica de los GAO.

El autor destaca, además, que el conflicto armado colombiano ha sido uno de los más largos y complejos del mundo, y que ha tenido graves consecuencias para la población civil. En este sentido, afirma que la caracterización jurídica de los GAO es determinante para identificar las obligaciones legales que tienen las partes involucradas en el conflicto.

Concluye en esta parte de la obra diciendo que es esencial tener una comprensión dinámica y actualizada del DIH para poder garantizar una aplicación efectiva en situaciones conflictivas. Gil-Osorio destaca la importancia de un análisis jurisdiccional y normativo adecuado para avanzar en la aplicación efectiva del DIH, más allá de su literalidad.

En la segunda parte, titulada “El surgimiento de la categoría ‘grupo armado organizado’ (GAO) a la luz del derecho internacional humanitario”, se analiza la evolución histórica del conflicto armado colombiano y se identifican los diferentes actores involucrados en él. Asimismo, revisa la normativa que ha llevado a la creación de la categoría de GAO de acuerdo con el DIH. Gil-Osorio comienza explicando que el DIH se ha desarrollado a lo largo del tiempo para adaptarse a las nuevas formas de conflicto armado, incluyendo aquellos en los que participan grupos armados no estatales. En este contexto, el autor destaca que la categoría de GAO surge como una respuesta a la necesidad de distinguir entre grupos armados no estatales y otros tipos de organizaciones. También, analiza los diferentes instrumentos jurídicos internacionales que han contribuido al desarrollo de esta categoría, incluyendo el Protocolo II, adicional a los Convenios de Ginebra y el Estatuto de Roma. Además, el autor destaca que la definición precisa y clara de lo que constituye un GAO es fundamental para garantizar una aplicación efectiva del DIH.

El autor presenta argumentos concretos para señalar la importancia de tener una definición clara y precisa para esta categoría, a fin de garantizar la aplicación efectiva del DIH en situaciones complejas como las que se presentan en Colombia.

En la tercera parte, denominada “El umbral jurídico de la categoría GAO para el derecho internacional”, se examinan las principales características de los GAO y se discute, entonces, su definición legal, enfocándose en la caracterización del grupo combativo, armado y organizado (GAO) en el marco del DIH. Gil-Osorio destaca que la determinación normativa para el reconocimiento de las víctimas en el umbral del DIH depende de esta caracterización precisa del GAO. El autor analiza cómo la caracterización de los GAO no solo incide en los preceptos normativos vinculantes y obligatorios para que los actores no estatales del conflicto respondan ante las víctimas, sino que, asimismo, determina la forma en que la jurisdicción va a comprender el conflicto y establecer las condenas correspondientes bajo los preceptos del Estatuto de Roma.

Para la construcción de una definición más clara de lo que constituye un GAO y garantizar una aplicación efectiva del DIH, el autor analiza diferentes instrumentos jurídicos internacionales que han contribuido al desarrollo de esta categoría, incluyendo el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra y el Estatuto de Roma, con relación a las situaciones complejas que se presentan en Colombia.

En la cuarta parte, “El surgimiento de la categoría GAO a la luz del DIH”, el autor se enfoca en el origen y evolución de la categoría del GAO en el marco del DIH. Destaca que esta categoría ha surgido como una respuesta a la complejidad y diversidad de los conflictos armados modernos, en los que los actores no estatales juegan un papel cada vez más importante. Gil-Osorio analiza cómo la definición y caracterización de los GAO ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde su inclusión inicial en el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, hasta su reconocimiento como una categoría autónoma en el Estatuto de Roma. También destaca cómo diferentes tribunales internacionales han contribuido al desarrollo y aplicación de esta categoría, incluyendo la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional.

De igual forma, destaca que es necesario tener en cuenta otros factores para determinar si un grupo armado debe ser considerado como un GAO, incluyendo su estructura organizativa, su capacidad militar y su control sobre un territorio determinado. El autor ofrece, entonces, un análisis detallado sobre el origen y la evolución de la categoría de grupo armado organizado en el marco del DIH.

En la quinta parte, titulada “Dicotomías en el proceso de caracterización de los GAO en el ordenamiento jurídico colombiano y a la luz del DIH”, el autor enfoca las dificultades que ha enfrentado Colombia para establecer una definición clara y precisa de los GAO en el marco del DIH. Dice que, a pesar de los esfuerzos realizados por los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y el sector de la defensa, para establecer una definición clara de los GAO, aún existen tensiones y contradicciones entre las diferentes instituciones encargadas de esta tarea. En particular, el autor menciona la limitación en la facultad del presidente para establecer diálogos con los grupos que determine y caracterice como GAO, que ha generado tensiones entre las facultades presidenciales y el sector de la defensa del país.

El autor también analiza que estas dificultades se relacionan con la complejidad del conflicto armado interno en Colombia, porque involucra a múltiples actores armados con diferentes objetivos y motivaciones. En cuanto a las dificultades que ha enfrentado Colombia para establecer una definición clara y precisa de los grupos armados organizados en el marco del DIH, Gil-Osorio presenta argumentos concretos para superar estas dificultades, poder garantizar una protección adecuada a las víctimas del conflicto y poder establecer responsabilidades legales claras para los actores involucrados.

En las conclusiones, destaca la urgencia por comprender los criterios establecidos por el DIH, a fin de calificar a los participantes del conflicto y analizar las condiciones históricas que rodean las categorías utilizadas para los fines de los conflictos. El autor argumenta que una lectura dialéctica del desarrollo de conceptos del Derecho Internacional, y su adecuación al contexto nacional, por medio del análisis jurisdiccional y normativo, permitiría que el Estado avanzara en la aplicación de los conceptos de los Convenios de Ginebra más allá de la literalidad. También destaca la importancia de tener una comprensión dinámica del DIH para resolver las discusiones que pueden impedir la aplicación efectiva del marco legal humanitario.

En general, el autor proporciona una visión detallada del DIH y su aplicación en situaciones de conflicto armado, destacando la importancia de una comprensión adecuada de las normas para garantizar su aplicación efectiva.

El capítulo de libro es riguroso en su enfoque y metodología, hace un análisis detallado de los procesos normativos internacionales, del desarrollo jurisprudencial del DIH y su aplicación en el conflicto armado colombiano. El autor utiliza una lectura dialéctica del desarrollo de conceptos del Derecho Internacional y su adecuación al contexto nacional, por medio del análisis jurisdiccional y normativo, para avanzar en la aplicación efectiva del DIH. El valor de esta investigación radica en que autor aborda temas relevantes, como los criterios establecidos por el DIH para calificar a los participantes en un conflicto, las condiciones históricas que rodean las categorías empleadas para los fines de los conflictos, y la importancia de un análisis jurisdiccional y normativo adecuado del DIH.